

Molestos por no poder descansar los fines de semana, setenta vecinos presentan sus quejas al Ayuntamiento

## Al barrio Baix Montseny se le acaba la paciencia con la discoteca Quatre

JORDI PURTÍ

Los vecinos del barrio Baix Montseny de Sant Celoni han dicho basta y exigen al Ayuntamiento que encuentre soluciones a los problemas de incivismo que aguantan desde hace muchos años todos los fines de semana como consecuencia de la ubicación de la discoteca Quatre en la calle Doctor Barri. Tanto es así, que alrededor de setenta vecinos estuvieron presentes el martes de esta semana en la reunión convocada en el Ayuntamiento para expresar su malestar por la situación que están viviendo "esperamos el viernes y el sábado para descansar y resulta que son los peores días de la semana", aseguraba un vecino. Las principales quejas de los vecinos principalmente están orientadas hacia el ruido de la gente cuando sale del local, los cláxones que suenan con estruendo, los retrovisores y otros desperfectos que se encuentran en los coches que no pueden guardar en los garajes, además de los orines



Los vecinos están cansados de las muestras de incivismo.

y vómitos que se encuentran en los portales de sus domicilios "Llevamos así veintiocho años y ya es hora que desde el Ayuntamiento se nos dé alguna satisfacción. Hasta el momento lo único que hemos conseguido es indignación y desmoralización".

La reunión tuvo algunos momentos de tensión ya que los vecinos no quieren tener más paciencia y

exigen una rápida solución al problema que según ellos pasa por el traslado de la discoteca Quatre al polígono industrial para que de esta forma no moleste a nadie y los jóvenes puedan divertirse.

Dolors Lechuga, concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Sant Celoni, capeó el temporal que le venía encima y aseguró que

desde el consistorio se está trabajando para encontrar una solución "pero es imposible tenerla de hoy para mañana, ya que esta discoteca no se revisará su licencia hasta el 2011 y los papeles están en regla". Lechuga informó que en las últimas tres semanas se ha aumentado la presencia policial en la zona para evitar en lo posible las molestias que se producen a los vecinos del barrio Baix Montseny "aunque no siempre es fácil de controlar", explicó Francesc Marsol, subinspector y jefe de la comisaría de los Mossos d'Esquadra de la comisaría de Sant Celoni. Marsol, que no quiso desvelar el plan previsto para la zona, aseguró que si la presencia policial hasta el momento no es del todo efectiva buscaremos nuevas fórmulas.

Y la tercera parte en cuestión también estaba presente en la reunión. Xavier Alfaras, uno de los propietarios de Quatre, dijo que lamenta la situación, pero tras reconocer que a menudo sobrepasa el aforo permitido de 150 personas, la discoteca no puede hacerse responsable de lo que ocurre fuera del local. Asimismo anunció que en ocasiones desde la propiedad se han hecho pasos para trasladarse a otro lugar, pero ni las naves encontradas son las idóneas en algunos casos, ni las condiciones económicas son viables en otros. \*

### SANTA AGNÈS

La promotora que provoca quejas por sus acabados en Santa Agnès, tiene planteados otros conflictos en el municipio

## No es la primera vez

CÉSAR ALCALÁ

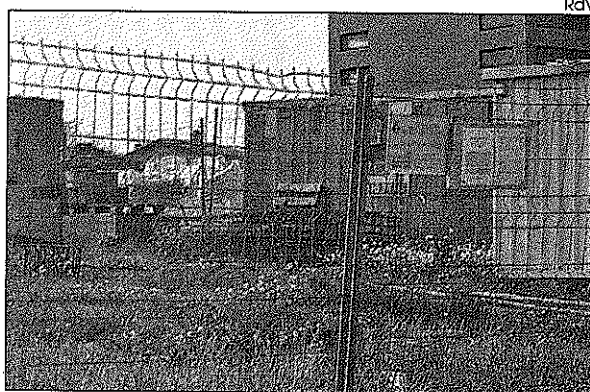
Si hace uso días hablábamos del problema de varios vecinos de Santa Agnès con relación a unas casas unifamiliares construidas por PICSA, esta semana trataremos dos temas relacionados con esta empresa y que afectan al mismo municipio.

El primero está relacionado con una parcela. Esa es la número 11 del sector, que tiene entrada por la calle Ponent. Esta parcela se ha comido 0,50 metros de la totalidad de amplitud de la parcela número 25. O lo que es lo mismo, 20 metros lineales. La parcela 11 corresponde al número 5 de la calle Ponent y la parcela

25 corresponde al número 6 de la calle Migjorn.

La superficie mínima de una parcela para ser edificable en la zona es de 600 m<sup>2</sup>. Todas las parcelas comprendidas en la isla de las calles Ponent y Migjorn son de 600 m<sup>2</sup>.

Consecuencia de lo que estamos explicando. Como que a la parcela 25 se le han comido 10 m<sup>2</sup>, ésta, una vez medida, actualmente tiene 590 m<sup>2</sup> y, por lo tanto, ilegal para cualquier



En la fotografía se aprecia material dejado abandonado por la empresa

construcción que se haga. El responsable de esta ilegalidad es PICSA, que midió mal su parcela e invadió la parcela colindante.

Después de muchas gestiones no quiso arreglar el tema. Se inició una tramitación, a través de abogados, con la voluntad amistosa de arreglar el tema. No hubo que llegar a un proceso judicial. Por suerte para PICSA una persona se interesó por el terreno. Tenía una casa adyacente a la parcela y quería tener el jardín más grande. Como que no quería construir, compró la parcela aunque estuviera fuera de normativa. La suerte a veces te es favorable.

La segunda queda reflejada en la fotografía. Desde hace años PICSA ha dejado abandonado todo este material. El foso de la parcela se ha utilizado como depósito para echar materiales de deshecho de otras construcciones. Puestos en contacto con el Ayuntamiento de La Roca nos han comentado que están iniciando la tramitación para que todo este material desaparezca de allí y los vecinos no tengan que seguir sufriendo tan triste paisaje. \*